



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LPCC-001-2018  
"ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día lunes 04 (cuatro) del mes de junio de 2018 (dos mil dieciocho) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 15 de febrero de 2018, en compañía del Lic. Mario Alberto Manzano Luna, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, área requirente, y estando presentes los participantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia anexa a la presente acta, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LPCC-001-2018 "adquisición de seguros de vida".

Se deja asentado en esta acta, que se recibieron preguntas por parte de 03 tres (04 cuatro) en tiempo y forma a través del correo electrónico [proveedores@asej.gob.mx](mailto:proveedores@asej.gob.mx) y a continuación se plasmarán las preguntas y respuestas, de acuerdo al orden recibido:

1) Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa:

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo técnico pagina 3 numeral 11	Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados	Apegarse a bases.
2	Anexo técnico pagina 3 numeral 9	Favor de confirmar la que la vigencia es a partir del 16 de junio del 2018.	Es correcto.
3	Página 1 anexo técnico	Favor de confirmar que los beneficios a otorgar son: - Fallecimiento por cualquier causa, - Invalidez total y permanente - muerte accidental, pérdida de miembros y/o muerte accidental colectiva.	Apegarse a Bases y a Anexos.
4	Anexo técnico pagina 3 numeral 8	Solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de Invalidez de 64	No se acepta. Apegarse a bases.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LPCC-001-2018 "adquisición de seguros de vida"

Pág. 1 de 10.





GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

	viñeta 10	ya que es la que se maneja en el mercado asegurador.	
5	Anexo técnico numeral 9 vigencia primer párrafo	Favor de confirmar si es motivo de descalificación el no otorgar propuestas mayores a un año.	No es motivo de descalificación, pero puede presentar el precio por cada anualidad.
6	Anexo 1 pagina 4 numeral 13.2	Solicitamos a la convocante ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye el pago de la cobertura de fallecimiento por cualquier causa.	Sí, pero el pensionado, podrá continuar asegurado por la cobertura por fallecimiento por cualquier causa, si decide pagar la póliza, y se le respetarán las antigüedades que tenga con otras aseguradoras, de acuerdo al Anexo 1, donde establece en caso de separación de la colectividad.
7	Anexo 1 técnico	Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada y la Suma Asegurada pagada.	En el Anexo 1 Especificaciones Requeridas se encuentra la información que requieren para poder cotizar. Apegarse a Bases.
8	Anexo 1 técnico	Favor de proporcionar la prima pagada de los cinco últimos años.	No es materia de la presente licitación. Apegarse a bases.
9	Anexo 1 técnico	Favor de confirmar si existe personal de seguridad.	Apegarse a bases.
10	Anexo 1 técnico	Favor de indicar si existe siniestralidad pendiente de pago.	No.
11	Punto 12 formas de pago	Se solicita a la convocante establecer que el pago de la prima básica anual se realizará conforme a lo previsto en el capítulo III denominado "La Prima" del Título Primero de la Ley sobre el Contrato de Seguro, y a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes al día en que se entregue la factura respectiva, en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Apegarse a bases. El pago se realizará por transferencia interbancaria, una vez que el proveedor presente la factura y póliza(s) correspondientes a satisfacción de la convocante.
12	Punto 13 lugar de entrega	Se solicita a la convocante confirmar que al referirse a la entrega de los bienes o servicios se refiere a la entrega de las pólizas.	Es correcto.
13	Punto 17 patentes marcas y derechos de autor	Se solicita a la convocante que las obligaciones referentes a los derechos de autor sean reciprocas.	Apegarse a bases.
14	Punto 20 aplicación de sanciones por retraso	Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.	Es correcto.
15	Punto 21 de la interpretación de las bases	En lo relativo a la jurisdicción aplicable, se solicita a la convocante confirme que en caso de controversia, las partes se someten únicamente a los Tribunales Federales Competentes con sede en el Estado de Jalisco, con fundamento en el Decreto que reforma la fracción III, del artículo 1347-A del Código de Comercio y la fracción III del artículo 571 del Código Federal de Procedimientos Civiles publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2008, establece que el Juez o Tribunal sentenciador extranjero no tiene competencia cuando exista, en los actos jurídicos de que devenga la	Apegarse a bases.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LPCC-001-2018 "adquisición de seguros de vida".

Pág. 2 de 10

MARCC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





GOBIERNO DE JALISCO



	resolución que se pretenda ejecutar, una cláusula de sometimiento únicamente a la jurisdicción de tribunales mexicanos.	
--	---	--

2) Seguros Banorte SA de CV, Grupo Financiero Banorte:

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Bases, General	Favor de confirmar que todos los escritos, cartas y anexos deberán ser dirigidos a: Auditoría Superior del Estado de Jalisco At'n: Dirección General de Administración Presente: Favor de pronunciarse al respecto.	Si. Respecto a los anexos se debe respetar la redacción del texto en cada uno.
2	Bases, General	Amablemente solicitamos a la Convocante que en caso de resultar adjudicada mi representada en el presente proceso de licitación y al ser una práctica permitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, nos permita asignar un agente de seguros autorizado por dicho organismo, en el entendido que el costo del mismo correrá a cargo de mi representada y no afectará el precio especial que ofertaremos en nuestra propuesta económica, favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta.
3	Bases, General	Solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas se entregará al licitante adjudicado como mínimo la siguiente información; solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación oficial del representante legal, comprobante de domicilio, cedula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público, favor de pronunciarse al respecto.	Si.
4	Bases, Punto 6 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que no será causa de descalificación el que un apoderado legal firme la totalidad de las propuestas (técnica y económica), pero otro sea quien se presente a los actos de la presente licitación, esto siempre y cuando los apoderados antes mencionados acrediten sus facultades, favor de pronunciarse al respecto.	Todos los documentos deberán de suscribirse por el representante legal. Para la junta de aclaraciones, la apertura de propuestas y la emisión del fallo, puede asistir otra persona autorizada por el representante legal.
5	Bases, Punto 6.1 Presentación de Sobres, párrafo 2.	Mencionan que todos los documentos que se presenten dentro de los sobres, deberán presentarse en formato impreso y en formato digital sin protección de escritura, al respecto entendemos que debemos presentar CD con toda la información que contiene la propuesta técnica y económica? En caso contrario favor de especificar, favor de pronunciarse al respecto.	Los documentos deben presentarlos impresos, debidamente firmados por el representante legal, y en digital sin protección de escritura, pueden presentarlos ya sea en CD o en USB (misma que les será devuelta) en formato Word por favor.
6	Bases, Punto 9 Causas expresas de desechamiento o descalificación, inciso	Favor de confirmar que dicho numeral no aplicara para la presente licitación ya que se entregaran varias propuestas económicas para una misma partida de acuerdo a lo solicitado en el "Anexo 1	Es correcto, se hace la aclaración que para esta Licitación, queda sin efectos el inciso g) del

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LPCC-001-2018 "adquisición de seguros de vida".

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

	G.	especificaciones requeridas, favor de pronunciarse al respecto.	punto 9 de las Bases de la Licitación Pública LPCC-001-2018 "adquisición de seguros de vida".
7	Anexo 1, Punto 9 Vigencia.	Se solicita a la Convocante confirmar que en caso de ser adjudicado en la presente licitación, se podrá emitir una póliza por cada periodo como se presenta a continuación: a. De las 12:00 horas del 16 de junio de 2018 a las 12:00 horas del 16 de junio de 2019 b. De las 12:00 horas del 16 de junio de 2019 a las 12:00 horas del 16 de junio de 2020 c. De las 12:00 horas del 16 de junio de 2020 a las 12:00 horas del 16 de junio de 2021 Favor de pronunciarse al respecto.	Si la adjudicación se realiza por la vigencia de más de 1 año, sí se puede emitir póliza por cada año.
8	Anexo 1, Punto 18.1 Indemnización por muerte accidental, pérdida de miembros y/o muerte accidental colectiva.	Estimaremos de la convocante que en caso de aceptar dicha cobertura, la misma será para el total de la colectividad y la prima será pagada por la convocante. En caso contrario favor de especificar, favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto. Se les pidió cotizar como concepto opcional dicha cobertura, en el entendido de que la póliza es para todo el personal sin límite de edad; en caso de aceptarla, la Convocante pagará la prima, puesto que el seguro de vida, es una prestación que se otorga por ley.
9	Anexo 1, Punto 18.1 Indemnización por muerte accidental, pérdida de miembros y/o muerte accidental colectiva.	En alcance a la pregunta anterior y en caso de no haber respondido en forma positiva, estimaremos de la convocante nos indique la forma en la que los asegurados podrán ser acreedores a dicha cobertura y confirme que la prima será pagada por la convocante, favor de pronunciarse al respecto.	Ya quedó respondida con la respuesta anterior.
10	Anexo 1, Punto 6 Riesgos y sumas aseguradas cubiertas concepto personal activo o con licencias médicas.	Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante, favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a lo plasmado en el punto 5 del Anexo 1 Especificaciones Requeridas. El pago de primas lo paga la Convocante puesto que el seguro de vida, es una prestación que se otorga por ley.
11	Anexo 1, Punto 7 riesgo, sumas y personal asegurado.	Solicitamos a la convocante ratificar que las coberturas de Invalidez Total y fallecimiento son excluyentes, favor de pronunciarse al respecto.	Sí, pero el pensionado, podrá continuar asegurado por la cobertura por fallecimiento por cualquier causa, si decide pagar la póliza, y se le respetarán las antigüedades que tenga con otras aseguradoras. De acuerdo al Anexo 1, donde establece en caso de separación de la colectividad.
12	Anexo 1, Punto 7 riesgo, sumas y personal asegurado.	Favor de confirmar que para el caso de la Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgada por la Institución que dictamine, favor de pronunciarse al respecto.	La fecha del siniestro es la que aprueba el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, dentro del dictamen.
13	Anexo 1, Punto 7	Solicitamos a la convocante ratificar que para la	La autoridad competente

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LPCC-001-2018 "adquisición de seguros de vida".

*MARCO*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

	riesgo, sumas y personal asegurado.	Invalidez, en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la Institución competente, la Aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho dictamen mediante un Médico Especializado y Certificado en Salud del Trabajo con el historial completo de dicha invalidez, favor de pronunciarse al respecto.	para dictaminar incapacidad total y permanente es el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
14	Anexo 1, Punto 7 riesgo, sumas y personal asegurado.	Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, RFC o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece así como la causa que originó la incapacidad, favor de pronunciarse al respecto.	Sí, 3 personas con incapacidad temporal. Los datos personales, se entregarán al licitante que resulte adjudicado.
15	Anexo 1, Punto 2 siniestralidad.	Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago, favor de pronunciarse al respecto.	No.
16	Anexo 1, Punto 2 siniestralidad.	Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro, favor de pronunciarse al respecto.	Ya fue respondida.
17	Anexo 1, Punto 2 siniestralidad.	Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue: Número de siniestros Cobertura afectada Monto Fecha de ocurrido Fecha de reportado Padecimiento Monto reclamado Monto pagado Favor de pronunciarse al respecto.	La información que necesitan conocer los licitantes para poder cotizar, se encuentra contenida en el Anexo 1 Especificaciones Requeridas. Lo demás apegarse a bases.
18	Anexo 1, Punto 11 administración de póliza.	Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de cada vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar, favor de pronunciarse al respecto.	La póliza será autoadministrada, como lo establece en la Guía para identificación de requisitos.
19	Bases, Punto 6.3 sobre 2 propuesta económica y Anexo 4 propuesta económica.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al ANEXO No.4, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir, favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto.
20	Bases, Punto 6.3 sobre 2 propuesta económica y Anexo 4 propuesta económica.	Estimaremos de la convocante ratifique que podremos replicar el formato del anexo No. 4 para cada una de las vigencias a ofertar, en caso contrario favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto.
21	Bases, Punto 6.3 sobre 2 propuesta económica y Anexo 4 propuesta económica.	Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto, antes de impuestos. Y los impuestos desglosados.
22	Bases, Punto 6.3 sobre 2 propuesta económica y Anexo 4 propuesta económica.	En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique, favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto.
23	Bases, Punto 6.3 sobre 2 propuesta económica y Anexo 4	Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de	Se acepta.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LPCC-001-2018 "adquisición de seguros de vida"

*[Handwritten signature]*  
MARCO

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

	propuesta económica.	Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique, favor de pronunciarse al respecto.	
24	Anexo 4 propuesta económica.	Estimaremos de la convocante ratifique que en la columna "PARTIDA" deberá plasmarse "Única". En caso contrario favor de especificar, favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto, pero puede poner el número de partida indicado en la Guía para identificación de requisitos.
25	Anexo 4 propuesta económica.	Estimaremos de la convocante ratifique que en la columna "CONCEPTO" deberá plasmarse "Seguro de Vida". En caso contrario favor de especificar, favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto.
26	Anexo 4 propuesta económica.	Estimaremos de la convocante ratifique que en la columna "UNIDAD DE MEDIDA" deberá plasmarse "Póliza". En caso contrario favor de especificar, favor de pronunciarse al respecto.	En unidad de medida se deberá especificar la vigencia y prima asegurada a la que corresponde dicha cotización.
27	Anexo 4 propuesta económica.	Estimaremos de la convocante ratifique que en la columna "CANTIDAD" deberá plasmarse "1". En caso contrario favor de especificar, favor de pronunciarse al respecto.	Cantidad: 351 empleados.
28	Bases, Punto 12 Forma de pago.	Favor de confirmar que la forma de pago será de contado para cada una de las vigencias, en caso contrario favor de especificar, favor de pronunciarse al respecto.	Será a través de transferencia bancaria por cada una de las vigencias que se adjudiquen, en caso de ser más de una.
29	Bases, Punto 12 Forma de pago.	Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: "Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento", favor de pronunciarse al respecto.	Se deberá considerar un plazo de 30 días a partir de la fecha de vencimiento de la vigencia que se trate.
30	Listado Excel Personal a asegurar	Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante, favor de pronunciarse al respecto.	Deberá cotizarse en apego al Anexo 1 Especificaciones requeridas y a las Bases de esta licitación.
31	Anexo 1, General.	Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante, favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto. Si del Anexo 1 Especificaciones Requeridas, Bases de la licitación, anexos y lo que resulte de la junta de aclaraciones existiera aun así, alguna laguna legal, prevalecerá lo que la CNSF establezca, así como las Leyes aplicables en la materia y en último caso, aplicarán las condiciones generales de la aseguradora que resulte adjudicada.
32	Anexo 1, General.	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique, favor de pronunciarse al respecto.	Las condiciones de póliza anteriores están publicadas en la página <a href="http://www.asej.gob.mx">www.asej.gob.mx</a> , pero no

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LPCC-001-2018 "adquisición de seguros de vida"

Pág. 6 de 10.

*MARCO*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DE JALISCO



		son materia de la presente licitación. Apegarse a bases.
33	Anexo 1, General.	Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada una de las partidas y subgrupos de las últimas 3 vigencias, favor de pronunciarse al respecto.

3) Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Bases de Licitación	Solicitamos amablemente a la convocante que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones Legales Vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.	Si del Anexo 1 Especificaciones Requeridas, Bases de la licitación, anexos y lo que resulte de la junta de aclaraciones existiera aun así, alguna laguna legal, prevalecerá lo que la CNSF establezca, así como las Leyes aplicables en la materia y en último caso, aplicarán las condiciones generales de la aseguradora que resulte adjudicada.
2	Anexo 1	De la siniestralidad reportada en el apartado 2 se solicita especificar el monto en pesos de cada siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.	No es materia de la presente licitación. Apegarse a Bases.
3	Anexo 1	Solicitamos se confirmen si el criterio para elegir la vigencia de la póliza entre 1, 2 o 3 años sería únicamente el costo por año. Favor de pronunciarse al respecto.	Si su oferta se encuentra apegada a lo solicitado en las bases, Anexo 1 Especificaciones Requeridas, demás anexos y las modificaciones y aclaraciones que surjan dentro de la junta de aclaraciones, sí.
4	Anexo 1	El seguro individual al que se tiene derecho en caso de separación de la colectividad tiene vigencia por un año. Favor de pronunciarse al respecto.	Tendrá vigencia por un año, pero podrá ser renovable si el asegurado decide continuar pagándolo.
5	Anexo 1	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si actualmente existe algún trabajador en proceso de invalidez, si es el caso nos proporcionen su edad y sexo. Favor de pronunciarse al respecto.	No. Apegarse a bases.

4) Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.:

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1.- numeral 7. RIESGOS, SUMAS Y PERSONAL ASEGURADO	Solicito a la convocante indicar que para ejercer este derecho, la persona separada del grupo o colectividad se estará apegando debe presentar su solicitud a la compañía, dentro del plazo de treinta días naturales a partir de la fecha de su separación y bajo las	Es correcto. Pero se le respetará la antigüedad que tenía con otras aseguradoras.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LPCC-001-2018 "adquisición de seguros de vida".





GOBIERNO DE JALISCO



		condiciones de la compañía que resulte adjudicada, favor de pronunciarse al respecto.	
2	Anexo 4.- Propuesta Económica	Solicito amablemente a la convocante confirmar en el anexo económico en la columna "UNIDAD DE MEDIDA", se estaría colocando el número "1" favor de pronunciarse al respecto.	En unidad de medida se deberá especificar la vigencia y prima asegurada a la que corresponde dicha cotización.
2.1	Anexo 4.- Propuesta Económica	Solicito amablemente a la convocante confirmar en el anexo económico en la columna "PRECIO UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS", se estaría colocando el precio correspondiente a un año, favor de pronunciarse al respecto	Es correcto, antes de impuestos. Y los impuestos desglosados.
2.2.	Anexo1.- numeral 9. VIGENCIA	Solicito a la convocante confirmar en caso de elegir por dos o tres años, se estaría pagando el costo unitario presentado multiplicado por dos o tres unidades según sea el caso, refiriendo por unidad al total de la población 351 asegurados en la opción de suma asegurada seleccionada, favor de pronunciarse a respecto	Usted puede presentar su cotización por cada vigencia y por cada suma asegurada, apeándose a bases y anexos, así como a aquellas modificaciones que surjan de la junta de aclaraciones.
3	Anexo 1.- numeral 18.-PRESENTAR COMO UN CONCEPTO OPCIONAL, COTIZACIÓN DE LA SIGUIENTE COBERTURA	Solicito amablemente a la convocante indicar que en caso de no presentar dichas coberturas en nuestra propuesta no será motivo de descalificación, favor de pronunciarse al respecto.	No será motivo de descalificación. Pero se solicita presentar cotización de esta cobertura de manera adicional.
4	Anexo 1.- numeral 7.RIESGOS, SUMAS Y PERSONAL ASEGURADO	Solicito a la convocante amablemente indicar si las coberturas obligatorias para la presente licitación son: Fallecimiento Invalidez Total y Permanente Perdidas Orgánicas Escala B Gastos Funerarios por \$30,000 Anticipo de Suma Asegurada	Apegarse a bases y Anexo 1 Especificaciones Requeridas.
5	NO APLICA	Solicito a la convocante indicar que los dictámenes de Invalidez Total y permanente serán efectuados por el IMSS o ISSSTE, favor de pronunciarse al respecto	No. Apegarse a Bases.
6	NO APLICA	Solicito a la convocante indicar que solo se considera como Invalidez Total y permanente aquellos casos que hayan sido dictaminados por la autoridad competente, favor de pronunciarse al respecto.	Si, en apego al Anexo 1 Especificaciones Requeridas.
7	NO APLICA	Solicito a la convocante confirmar si cuenta con siniestros pendientes de documentar, favor de pronunciarse al respecto	No.
8	NO APLICA	De ser afirmativa su respuesta a la pregunta anterior, favor de confirmar montos de suma asegurada, cantidad de casos y coberturas afectadas, favor de pronunciarse al respecto.	Ya fue respondida.
9	NO APLICA	Favor de indicar si se cuenta con personal jubilado o pensionado dentro de los listados, favor de pronunciarse al respecto.	No.
10	NO APLICA	Se solicita a la convocante indicar si ha habido cambios en las 3 últimas vigencias con respecto a coberturas y sumas aseguradas. En caso afirmativo detallar los cambios	Las condiciones de las pólizas anteriores se encuentran publicadas en la página <a href="http://www.asej.gob.mx">www.asej.gob.mx</a> , pero no son materia de la presente licitación. Apegarse a Bases.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LPCC-001-2018 "adquisición de seguros de vida".

Pág. 8 de 10.

*MARCO*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

11	NO APLICA	Se solicita a la convocante indicar si se tienen casos en proceso de invalidez en curso. En caso afirmativo especificar cuántos casos, las causas y las sumas aseguradas de los mismos.	No.
12	NO APLICA	Se solicita a la convocante confirme que solo se pagarán los siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza	Es correcto.
13	NO APLICA	Se solicita a la convocante presentar siniestralidad histórica de las últimas 3 vigencias.	La información que requiere se encuentra plasmada dentro del Anexo 1 Especificaciones Requeridas.
14	NO APLICA	Se solicita a la convocante indicar la cantidad de asegurados de las últimas 3 vigencias	Los listados de personal asegurado en vigencias pasadas, se encuentran publicados en la página <a href="http://www.asej.gob.mx">www.asej.gob.mx</a> , pero no es materia de la presente licitación. Apegarse a Bases.
15	NO APLICA	Solicito a la convocante indicar que para todas aquellas condiciones especiales que no estén especificadas en la presente licitación, se aplicaran las condiciones generales de la compañía adjudicada	Es correcto. Si del Anexo 1 Especificaciones Requeridas, Bases de la licitación, anexos y lo que resulte de la junta de aclaraciones existiera aun así, alguna laguna legal, prevalecerá lo que la CNSF establezca, así como las Leyes aplicables en la materia y en último caso, aplicarán las condiciones generales de la aseguradora que resulte adjudicada.
16	NO APLICA	Solicito a la convocante indicar que para los dictámenes de invalidez en caso de existir controversia la compañía aseguradora adjudicada podrá solicitar mayor información sobre dicho caso.	La autoridad competente para dictaminar incapacidad total y permanente es el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
17	NO APLICA	Se solicita a la convocante confirmar que el seguro de vida es prestación para empleados y el pago de la prima lo realiza el contratante..	Es correcto.
18	NO APLICA	Se solicita a la convocante confirmar que la forma de pago de primas es anual.	Es correcto.
19	NO APLICA	Se solicita a la convocante confirmar que la edad de aceptación para fallecimiento será hasta 99 años con cancelación a los 100 para asegurados al inicio de vigencia y hasta 69 años con cancelación a los 70 para ingresos posteriores a inicio de vigencia, Favor de pronunciarse al respecto.	No. Apegarse a bases.
20	NO APLICA	Se solicita a la convocante confirme que solo se pagarán los siniestros ocurridos y dictaminados durante la vigencia de la póliza.	Es correcto.

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LPCC-001-2018 "adquisición de seguros de vida".

Pág. 9 de 10.





GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, en todos los documentos y anexos que quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

*[Handwritten signature]*  
**LIC. MARIO ALBERTO MANZANO LUNA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LPCC-001-2018 "adquisición de seguros de vida".

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LPCC-001-2018 "adquisición de seguros de vida".

Pág. 10 de 10.

